



## POLÍTICA AMBIENTAL

### Dirección Nacional de Notariado

*La Dirección Nacional de Notariado se compromete al desarrollo de una Gestión Ambiental Integral, cumpliendo así con nuestra legislación; donde se busca el equilibrio óptimo entre la Institución y el entorno con la naturaleza, de acuerdo con los siguientes compromisos y estrategias en materia ambiental:*

1. Velar por el continuo cumplimiento y aplicación de la normativa ambiental vigente.
2. Establecer en el presupuesto institucional, en el Plan Operativo Institucional y en los planes de trabajo de las áreas competentes, los insumos necesarios para velar por el cumplimiento de la normativa, así como de las iniciativas que surjan para la mitigación de los impactos generados en el medio ambiente, producto de las operaciones desarrolladas por la institución.
3. Generar, registrar, suministrar y evaluar de manera sistemática la información de gestión ambiental con miras al fortalecimiento institucional en esta materia
4. Elaborar un plan de sensibilización, capacitación, comunicación y un sistema de control, dirigido a las personas funcionarias, para el adecuado manejo de residuos y uso racional del agua y fuentes de energía, según los lineamientos establecidos.
5. Promover una cultura de protección y conservación del medio ambiente, con el fin de sensibilizar a personas funcionarias para alcanzar un ambiente sano y ecológicamente sustentable.
6. Establecer acciones amigables con el medio ambiente en las actividades de adquisición de bienes y servicios, así como en la contratación de la producción editorial institucional.
7. Implementar acciones de mejora continua en el programa de gestión ambiental.

### Misión

Promover una cultura ambiental en la Dirección Nacional de Notariado que se oriente al uso responsable de los recursos, así como la protección y conservación del medio ambiente.

### Visión

Ser una Institución que realice una adecuada gestión ambiental al contar con personal consciente y responsable en cuanto al uso de los recursos institucionales, para contribuir con el mejoramiento de las condiciones ambientales de la institución y el país.